



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/0398/2024

Bitácora: 29/HR-0013/02/24

Asunto: Modificación al registro de R.P.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 05 de marzo de 2024.

LIC. LUIS ERNESTO MINUTTI LEÓN.

Representante Legal de

Gunderson-Concarril, S. de R.L. de C.V.

Presente.

En atención a su escrito recibido el veintiocho de febrero del año en curso, mediante el cual informa a esta Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala, el cambio de razón social de su representada de **Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, presentando el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0013/02/24**.

En atención a lo anterior, se tiene al promovente informando la nueva razón social que acredita mediante instrumento notarial 25,668 de veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, expedido ante la fe del Lic. Luis Alberto Morales Solís, notario público número 2, de la Ciudad de Zacapoaxtla, Puebla; asimismo, se tiene al representante legal identificandose con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral; por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental serán entendidas con la nueva representación.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, con fundamento en lo establecido en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 66 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA.



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica.

C.c.i.p. Biol. Mario Hernández Gutiérrez.- Encargado de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.- Ciudad.
C.c.i.p. Expediente.

ICA/ITG/GSH

Calle 37, Número 403. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, C.P. 90062.

Teléfono: 246 4650315 Ext. 30315 www.gob.mx/semarnat